GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

. .

Officina de Partos
2 1 JUN. 2016

TOTALMENTE TRAMITADO

Nº Int.: 6476476

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO Nº 1697

SANTIAGO, 13 JUN 2016

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : Que los peticionarios cumplen con los requisitos establecidos en el inciso 5° del artículo 2, del D.S. N°5.142 de 1960, del Ministerio del Interior.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República, en el Decreto N°5.142 de 1960 del Ministerio del Interior y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

## DECRETO:

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

- 1. Doña Haya AL-SHEIKH KASEM , RUN: 22.594.258-7, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en PUENTE ALTO.
- 2. Doña Talia AL-SHEIKH KASEM , RUN: 22.594.256-0, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en PUENTE ALTO.
- 3. Don Samer AL-SHEIKH KASEM , RUN: 22.594.257-9, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en PUENTE ALTO.
- 4. Doña Saba AL-AZAYZEH , RUN: 22.594.185-8, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en CONCON.
- 5. Doña Naba AL-AZAYZEH , RUN: 22.594.280-3, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en CONCON.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PORCORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB AAA DSD/PVS/MAGV/LFCM [2553] 24/05/2016

DISTRIBUCIÓN: Polin Ext.

Polin Int.

S.R.C.e I.

M.RR.EE.

Depto. Extranjería y M.

Of. Partes Minint.

Sección Carta Nacionalización

Archivo

1 4 JUN 2016 GABINETE MINISTRO